

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8398 *Resolución de 13 de mayo de 2022, del Ayuntamiento de Banyoles (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Girona» número 92, de 13 de mayo de 2022, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8666, de 12 de mayo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón electrónico de edictos de la Corporación y en la web municipal.

Banyoles, 13 de mayo de 2022.–El Alcalde, Miquel Noguer Planas.